



DATOS DEL TITULAR

Apellidos y nombre o Razón Social		DNI/CIF nº	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Domicilio			
<input type="text"/>			
Población y Provincia			C.P.
<input type="text"/>			<input type="text"/>
Teléfono Fijo	Móvil	Fax	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Edificación compuesta de:			
<input type="text"/>			

EMPLAZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN

Dirección	Ref. Catastral
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de finca registral	Coordenadas UTM
<input type="text"/>	<input type="text"/>

AUTOR DEL CERTIFICADO TÉCNICO

Apellidos y nombre	Nº de colegiado/a	Titulación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<p>SOLICITA QUE SE DECLARE LA/LAS EDIFICACIÓN/ES DE REFERENCIA EN SITUACIÓN DE</p> <p><input type="checkbox"/> ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> FUERA DE ORDENACIÓN</p>		

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- 1) Identificación de la persona titular de la edificación: Nombre y Apellidos, dirección, NIF o CIF, correo electrónico a efectos de comunicaciones y notificaciones y teléfono.
- 2) Justificante del ingreso de la tasa correspondiente.
- 3) Certificación técnica en formato digital que acredite:
 - a) Clasificación del suelo en el que se ubica según el plan de ordenación vigente.
 - b) Identificación del inmueble en plano de situación, con indicación de los datos registrales, si estuviera inscrita en el Registro de la Propiedad, la referencia catastral y cartografía referenciada, con la identificación de las coordenadas UTM.
 - c) Descripción de la edificación, con expresión de su compatibilidad o disconformidad con la ordenación urbanística, con aportación de los siguientes planos:
 - Un plano de situación sobre cartografía oficial del Plan General a escala 1:5.000 ó 1:10.000, en el que se grafía la edificación a inscribir y que conste expresamente que la edificación no invade suelo reservado para sistemas generales, espacios libres, verdes o equipamiento.



- Plano de la parcela, acotado o superficiado con indicación de la escala (preferiblemente a escala 1:5.000).
 - Plano acotado en que se sitúen las obras con respecto a los linderos de la parcela.
 - Plano acotado por cada planta del edificio y/o instalación con distribución y sección genérica, de conformidad con la obra realmente ejecutada. En estos planos se representará cada una de las edificaciones, obras o instalaciones con uso diferenciado, con expresión de las superficies útiles y construidas.
 - Reportaje fotográfico a color que plasme las características generales interiores y exteriores de la edificación y de las que se puedan desprender el estado constructivo de la misma, con tamaño mínimo 10 x 15 cm.
- d) Identificación de las disconformidades con la ordenación urbanística.
- e) Que el suelo no está afectado por procesos naturales o actividades antrópicas que generen riesgos ciertos de erosión, desprendimientos, corrimientos, inundaciones u otros riesgos naturales, tecnológicos o de otra procedencia.
- f) Aptitud de la edificación para el uso que se destina por reunir los requisitos de habitabilidad, acorde a la ordenanza municipal:
- Que la edificación resulta apta para el uso.
 - Que la edificación reúne las condiciones establecidas en materia de:
 - Seguridad y estabilidad estructural
 - Exigencias básicas de protección contra el fuego.
 - Habitabilidad
 - Salubridad
 - Que la edificación cuenta al menos, con suministro y conexión a:
 - Suministro de Energía eléctrica
 - Abastecimiento de Agua
 - Red de Saneamiento Fecal
 - Descripción de las obras necesarias e indispensables en su caso, para su adecuación a las normas de habitabilidad, y para poder dotar a la edificación de los servicios básicos mediante el acceso a redes o, en su caso, que garanticen el mantenimiento del uso de forma autónoma y sostenible, y plazo de ejecución.
- g) Que la edificación reúne las condiciones mínimas de habitabilidad y funcionalidad acorde a la ordenanza municipal.
- Superficies
 - Plantas en la que se ubican (las piezas habitables no pueden estar situadas en planta sótano)
 - Distribución (mínimo contará con, sala de estar y descanso, equipo de cocina y cuarto de aseo independiente)
 - Condiciones lumínicas y de ventilación (deben disponer de iluminación y ventilación natural).
 - Funcionalidad
- h) Fecha de terminación de la edificación, acreditada mediante cualquiera de los documentos de prueba.
- i) Identificar los procedimientos penales o sancionadores, o de protección de la legalidad que hubiesen afectado a la propiedad y en el caso de que no exista conocimiento de éstos, se adjuntará al documento técnico, declaración responsable del titular de la edificación por la que se manifieste dicha circunstancia.
- j) En el caso de tratarse de un local con actividad, deberá justificar que, el inicio habría dado comienzo antes del plazo de adopción de medidas de protección de la legalidad.



Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Ayuntamiento de Chipiona.
Finalidad	Tramitación de declaración de asimilado a fuera de ordenación.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. La base legal para tratamiento de los datos que nos facilitan las personas inscritas queda establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ejercicio de poderes públicos. Por consentimiento del interesado. Plan General de Ordenación Urbanística vigente en Chipiona. Ley 7/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Decreto 60/2010, de 16 de marzo, Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía. Ordenanza Municipal de tramitación de licencias urbanísticas. Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para la tramitación de licencias mediante actuaciones urbanísticas comunicadas.
Destinatarios	Administraciones Públicas. Organismos de la Administración de Justicia. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se indica en la información adicional.
Información adicional	Derechos La información detallada sobre Protección de Datos consta en el documento informativo adjunto. Se ruega su lectura antes de firmar este consentimiento.

En Chipiona a

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

(Documento íntegro complementario de la "Información Básica sobre Protección de Datos")

1 - RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Identidad..... Ayuntamiento de Chipiona
C.I.F. núm. P-1101600-C
Dirección..... Plaza de Andalucía, S/N. 11550 - Chipiona (Cádiz). Teléfono..... 956-92.90.60
Fax..... 956-92.23.29
Correo Electrónico..... sac@aytochipiona.es
Contacto DPD..... dpd@aytochipiona.es

2 - FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

En la Delegación de Obras y Urbanismo tratamos los datos facilitados para la gestión de las obligaciones y cometidos establecidos por obligación legal y en el ejercicio de poderes públicos relacionados con: Tramitación de declaración de asimilado fuera de ordenación. En ningún caso dichos datos serán sometidos al proceso de decisiones automatizadas. En cuanto a su duración, los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por la persona interesada, dentro de las limitaciones que puedan quedar establecidas por la normativa de aplicación en cuanto a la finalidad anteriormente descrita.

3 - LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

La base legal para tratamiento de los datos que nos facilitan las personas inscritas queda establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Plan General de Ordenación Urbanística vigente en Chipiona, Ley 7/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía, Ordenanza Municipal de tramitación de licencias urbanísticas y Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para la tramitación de licencias mediante actuaciones urbanísticas comunicadas, por consentimiento del interesado, con la finalidad prevista en el punto 2.

4 - DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS Los datos recopilados podrán ser objeto de cesión o transferencia según la siguiente relación:

- Administraciones Públicas.
- Organismos de la Administración de Justicia.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Bajo ninguna circunstancia se realizará cesión o transferencia de datos personales a un tercer país u organización internacional. La comunicación de datos entre entidades se realizará garantizando las medidas de seguridad exigibles en la legislación vigente y bajo políticas de protección de datos personales emitidas por **AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA** y que garanticen un tratamiento de datos conforme a las exigencias de la legislación vigente en Protección de Datos de Carácter Personal. No se realizarán transferencias internacionales de datos

5 - DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

- Como titular de los datos, y en cualquier momento, tiene Vd. derecho a dirigirse al **Ayuntamiento de Chipiona** para ejercitar sus derechos.
- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en esta Administración tratamos datos personales que les conciernan o no.
- La persona interesada tiene derecho a acceder a sus datos personales y a solicitar la rectificación de los datos inexactos, así como a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos (a este efecto véanse los términos de duración de uso de los datos consignados en el punto 2 precedente) sin que ello afecte a la licitud del tratamiento consentido previo a su retirada.
- La persona interesada puede solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos por motivos legítimos imperiosos (véanse los términos de duración de uso de los datos consignados en el punto 2 precedente), sin que ello afecte a la licitud del tratamiento consentido previo a su retirada.
- La persona interesada puede oponerse al tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos por motivos legítimos imperiosos (véanse los términos de duración de uso de los datos consignados en el punto 2 precedente), sin que ello afecte a la licitud del tratamiento consentido previo a su retirada.
- La persona interesada puede solicitar la portabilidad de sus datos, siendo necesario en tal caso la identificación del nuevo responsable de los datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos por motivos legítimos imperiosos (véanse los términos de duración de uso de los datos consignados en el punto 2 precedente), sin que ello afecte a la licitud del tratamiento consentido previo a su retirada.
- La persona interesada puede ejercer sus derechos mediante escrito dirigido a esta Administración por cualquiera de los medios de contacto señalados en el punto 1, siempre que permita asegurar la autenticidad de su voluntad y quede válida constancia de ello.
- La persona interesada puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no obtenga satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Con mi firma manifiesto haber recibido y quedar enterado/a del contenido del adjunto documento "Información sobre Protección de Datos" y OTORGO MI CONSENTIMIENTO para el tratamiento de mis datos personales contenidos en el presente formulario.

Con mi firma manifiesto haber recibido y quedar enterado/a del contenido del adjunto documento "Información sobre Protección de Datos" y **OTORGO MI CONSENTIMIENTO** para el tratamiento de mis datos personales contenidos en el presente formulario.

Chipiona a _____ de _____ de _____

El/la interesado/a Fdo.- _____ DNI nº _____